

## Contrato de servicio de Cumpleaños

Fecha de Reservación  
Hora  
Parque  
Teléfono  
Cliente  
Número de Asistentes  
Cumpleañero  
Fecha de Solicitud:

### Productos:

Descripción	Precio	Cantidad
Total		

### Pagos:

POS:            TRX.:            Monto: S/

### CLÁUSULAS GENERALES

- Las condiciones señaladas en este documento no podrán ser modificadas.
- La reserva debe realizarse necesariamente con la cancelación del 50% del monto total por el servicio de cumpleaños.  
El saldo restante por el servicio de cumpleaños, conforme al paquete contratado por el Cliente en su reserva, deberá ser cancelado antes del inicio de la celebración del cumpleaños (puede consultar los distintos paquetes en el parque donde realiza su reserva) directamente en el parque vía efectivo o pago con tarjeta, no se aceptarán pagos por transferencia ni link de pago.  
Una vez cerrado el evento, no se podrán adquirir adicionales pero el Cliente podrá acogerse a las promociones vigentes en el parque, las cuales puede consultar en taquilla. Sin embargo, antes del cierre del evento, el Cliente podrá adquirir productos adicionales en el mismo parque donde desarrollará el evento de cumpleaños.
- En caso el Cliente haya adquirido productos y/o servicios adicionales, que no estuvieran incluidos en el paquete de cumpleaños contratado, deberán cancelar por ellos, en el momento de la entrega de los mismos.
- El dinero cancelado no es reembolsable. Al momento de cancelar por la reserva, se le entregará este documento, con una vigencia de seis meses contados desde la fecha de emisión del documento, para que el Cliente en caso de fuerza mayor, pueda modificar la fecha de celebración inicialmente acordada, por una fecha posterior (máximo hasta un año) y; de esta forma, no perder el abono realizado, la cual deberá realizarse necesariamente en un plazo máximo de 72 horas antes de la fecha de celebración. Caso contrario, el Cliente perderá el derecho a una reprogramación y, por tanto, se entenderá realizado el servicio. Sin embargo, el Cliente deberá sujetarse a la disponibilidad del parque.
- En caso no asistan la cantidad de invitados esperados e inicialmente registrados y reservados por el Cliente, el monto restante a cancelar no variará según el tipo

de servicio contratado y el Cliente tendrá que cancelar por todo el paquete contratado, caso contrario, la empresa se reserva el derecho de cancelar el cumpleaños.

- La reserva mínima se realizará con 15 niños.
- La empresa no cobra por la reserva del salón de cumpleaños.
- La empresa no se hace cargo de los objetos personales de los visitantes. La responsabilidad es tanto del Cliente como de sus invitados.
- El aforo de sala, tiene un máximo de personas permitidas, que deberá respetarse.
- La reserva de la sala de cumpleaños, no da derecho a la exclusividad total del parque ni de sus juegos y/o atracciones.
- Las reservas, cambios de horarios, postergaciones, se realizarán de forma presencial en el parque donde se realizó la reserva, previa presentación del contrato original y del comprobante de pago entregados.
  
- Por medidas de seguridad, las atracciones que se encuentran en el parque donde se realizará el servicio de cumpleaños, cuentan con un reglamento de uso y un tallímetro, los cuales deberán seguirse y respetarse. Bajo ninguna circunstancia, el personal del parque permitirá el uso de las atracciones a los asistentes que no cumplan con el reglamento y el tallímetro.  
Tomar en cuenta que el ingreso a la zona de juegos de Coney Kids es con medias, para los menores de edad y; con cubre calzado, para los adultos acompañantes.
- El Cliente deberá cuidar la infraestructura de las instalaciones, así como los equipos, muebles y elementos de decoración e instrumentos de mesa que la Empresa pone a disposición para la realización del cumpleaños.
- Está prohibido llevarse cualquier elemento de decoración de la sala reservada para el cumpleaños.
- Se encuentra permitido el ingreso de productos comestibles, al espacio reservado para el cumpleaños, para lo cual el Cliente deberá comunicarlo a la Empresa  
El Cliente se responsabilizará del estado en que se encuentren los alimentos que ingresa al espacio reservado para el cumpleaños y que los mismos, cumplan con las normas sanitarias y de bioseguridad correspondientes. La empresa no asumirá consecuencias, por la ingesta de los alimentos que no fueron adquiridos ni proporcionados por éste.
- Si el Cliente contratará un show el día de su evento, deberá comunicarlo a la empresa y realizar un pago adicional de S/ 50.00, el mismo día que realiza la reserva de cumpleaños, que podrá hacer directamente en el parque el día del evento o a través de nuestra línea WhatsApp 943148061 con link de pago. Esto porque la empresa no puede utilizar diferente música de la que se transmite en el parque, pues la licencia que se paga a APDAYC es por uso de música en todo el parque.
- Es decir, para tener un show en un salón de cumpleaños, la empresa debe hacer las gestiones necesarias con APDAYC, razón por la que solo estaríamos cobrando un mínimo porcentaje del monto que nos solicitan para esto.
- En caso el cliente no comunique el uso del show para el día de su evento, la empresa se reserva el derecho de no permitirles utilizar su show, sin derecho a pedir reembolso ni indemnización por el no uso de su show.

- Se encuentra prohibido fumar y el ingreso de bebidas alcohólicas al parque de la Empresa. De incumplirse con ello, la Empresa se reserva el derecho de retirar al Cliente y/o asistente del parque.
- El tiempo de reserva de la sala de cumpleaños y espacio (que incluye el uso, la celebración, retiro del espacio), es únicamente de 2 horas en los parques Coney Park y Coney Active y; en el caso de los módulos de Coney Kids externos, de 1 hora (dentro de dicho tiempo el Cliente deberá realizar el cumpleaños y desocupar el salón al vencimiento del tiempo antes mencionado). Superado ese tiempo, personal de la empresa procederá con la limpieza de salón de cumpleaños. Por lo que, se sugiere al Cliente distribuya adecuadamente el tiempo de uso del salón de cumpleaños para evitar inconvenientes posteriores.
- Cualquier excedente de tiempo y permanencia en la sala de cumpleaños reservada, estará sujeta a cargos adicionales por parte del Cliente, quien deberá cancelar S/ 250.00 por el uso adicional del salón de cumpleaños, el cual no deberá exceder de 10 minutos para no afectar las siguientes reservas de cumpleaños. Siempre y cuando la empresa no tenga programado otro cumpleaños en el siguiente horario.
- Las tarjetas recargables Coney Park, son entregadas en la celebración y cuentan con una carga en "Game Time", según el paquete de cumpleaños contratado por el Cliente Asimismo, esta tarjeta **NO** permite acumular **e- tickets**, es válido para usarlo en juegos y atracciones pero **NO** es válido para usarlo en las máquinas de **juegos que entregan premios**: tarjetas, e- tickets, dulces, peluches, premios inmediatos, etc.), las que se denominan, máquina de familias grúas ni para la máquina que toma fotografías (Si tiene alguna duda sobre qué máquinas pertenecen a esta familia, puede preguntar con el taquillero en el parque)
- Las tarjetas con "Game Time" son personales e intransferibles, aplica una tarjeta por invitado necesariamente, por esta razón habrá un tiempo de espera para el uso entre juego y juego de aproximadamente 90 segundos. Además, este tiempo asignado es intransferible a otra tarjeta.
- En caso una persona desea ingresar con esta tarjeta "Game Time", pero según el reglamento, debe ingresar acompañado, el acompañante deberá ingresar con otra tarjeta y realizar su respectiva recarga de acuerdo a los precios establecidos en el parque. El acompañante no podrá adquirir una tarjeta Game Time. Asimismo, el saldo cargado en la tarjeta en "Game Time", es válido solo en el parque en el que se llevó a cabo la celebración y, únicamente, para utilizarse el mismo día de la celebración (día vigente).  
En el caso de los Coney Kids externos, se debe presentar el contrato de reserva.
- El ingreso a la sala de cumpleaños, es válido desde 15 minutos antes de la hora en la que iniciará la celebración, previa coordinación con el parque.
- En caso de un corte intempestivo de fluido eléctrico (por factores ajenos a la Empresa), se podrá reprogramar el cumpleaños, de acuerdo a la disponibilidad del parque. En caso que el cumpleaños no haya iniciado, se podrá reprogramar previa coordinación con el encargado del parque.
- En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida que se haga uso del tiempo de juego asignado a las tarjetas, la empresa reasignará el tiempo restante en coordinación con el cliente.

## **IMPORTANTE PARA LAS CELEBRACIONES EN NUESTROS PARQUES (CONEY PARK, CONEY ACTIVE Y CONEY KIDS):**

### **TOMA EN CUENTA**

- El aforo es acorde a los m<sup>2</sup> de cada salón o espacio de celebración. Varía según parque (se confirmará al momento de realizar la reserva).
- Solo se permitirá el ingreso de invitados hasta completar el máximo de aforo, luego de ello, el ingreso se restringe hasta que una persona se retire del salón.

### **ALIMENTACIÓN Y MENAJE**

- Los alimentos y bebidas que el Cliente ingrese al espacio de la reserva de cumpleaños, deberán tener su empaque individual. No pueden ingresar bebidas ni alimentos en envases de vidrio.
- La Empresa presta el parlante de música, el arco de globos y los elementos para la decoración de la mesa: como el mantel, el porta torta, el porta bocaditos, la fuente, set de cuchillo, espátula y encendedor de velas.  
Es obligatorio cuidar el estado de cada uno de los elementos que la Empresa presta para el servicio de cumpleaños. Al finalizar el mismo, estos elementos, deben permanecer y no retirarse del salón o espacio de celebración.
- La Empresa brinda el menaje desechable como los vasos, los platos, las cucharitas, las servilletas, según el paquete contratado por el Cliente y solo para el uso de los invitados (confirmar al momento de la reserva, con el personal del parque).
- La anfitriona de cumpleaños se encarga de hacer la entrega al Cliente de los productos con el que cuenta su paquete de cumpleaños (registro de invitados para el llenado del consentimiento informado, entrega de tarjetas y combos), pero no reparte a los invitados los combos de alimentos contratados por el Cliente, siendo responsabilidad de este último la entrega a sus invitados.

Nota: Considerando que algunas de las cláusulas señaladas en el presente documento, se sujetan al tipo de paquete de fiesta contratado por el Cliente (pudiendo ser Small o Medium), es importante que el Cliente verifique el paquete contratado y su alcance; para lo cual, en caso de duda o consulta podrá absolverla con el personal a cargo de la Empresa de su reservación. En caso de duda o discrepancia, el presente documento y el tipo de paquete contratado, tendrán que ser revisados y analizados, teniendo la misma validez y prevalencia.

- Para poder ver que incluyen dichos paquetes puede ingresar a <https://coneypark.pe/reservas/>
- El combo de snack y bebida está sujeto a stock disponible del parque (pudiendo ser Frugos, Inca Kola, Pop Corn y Algodón de azúcar)
- Es posible modificar los combos de alimentos y bebidas seleccionados en la página web, siempre y cuando se soliciten con 7 días de anticipación a la fecha de la celebración de cumpleaños. Para lo cual deberá comunicarse al WhatsApp +51 943 148 061 o a [cumpleonline@coneyparkperu.com](mailto:cumpleonline@coneyparkperu.com) (stock sujeto a disponibilidad del parque)

### **REGLA APLICABLE A LOS JUEGOS DE CAMAS SALTARINAS:**

- A nivel nacional, Coney Park cuenta con parques que tienen juegos de la familia (camas saltarinas). Para estos casos, será obligatorio el uso de medias antideslizantes, como medida de seguridad y prevención de accidentes.
- Esta información también se encuentra en el reglamento del juego.
- Ningún invitado podrá hacer uso de estos juegos, si no cuenta con medias antideslizantes.
- Al realizar la reserva de cumpleaños, el cliente se compromete a informar a sus invitados de la exigencia de ingresar con medias antideslizantes a los juegos de la familia (camas saltarinas).

Por lo que, declaro que he leído y estoy de acuerdo con lo señalado en el paquete de fiesta contratado, el presente contrato y sus cláusulas generales, explicadas y entregadas por la Empresa. Y, me comprometo a aceptarlas, cumplirlas y a compartirlas con mis invitados.

#### **COMPROMISO DEL CLIENTE:**

Es responsabilidad del Cliente, comunicar a sus invitados las condiciones de uso de las tarjetas GAME TIME para evitar inconvenientes al momento de disfrutar en nuestras instalaciones. Así como del uso de medias antideslizantes para los juegos antes descritos.

El Cliente y sus invitados se obligan a respetar el reglamento de uso de cada ATRACCION, ubicado en todos los juegos del parque, donde se realiza el cumpleaños.

En ese sentido, la empresa no se responsabilizará por accidentes ocurridos dentro de las ATRACCIONES del parque, causados por actos temerarios de los asistentes y en contra de lo establecido en cada Reglamento. Siendo de responsabilidad de los padres de familia y/o tutores a cargo, cuidar en todo momento de sus niños, pues los menores de edad que ingresan a las ATRACCIONES, lo hacen bajo la responsabilidad de sus padres o de su tutor responsable, debiendo leer el reglamento de todas las ATRACCIONES y cumplir las Instrucciones señaladas.

Nota: El reglamento de cada ATRACCION, se encuentra ubicado al ingreso de los mismos, cuyo contenido señala las prohibiciones y reglas que deben seguirse mientras se hagan uso de las ATRACCIONES.

#### **QUEJAS O RECLAMOS:**

Para cualquier queja o reclamo sobre este servicio contratado, le solicitamos nos escriba a [contacto@coneyparkperu.com](mailto:contacto@coneyparkperu.com). Por ese canal, le brindaremos la atención y respuesta oportuna.

#### **ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS**

Declaro haber leído el contenido de este documento y estar conforme con el mismo.

